

ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA
II EPOCA - NUMERO 41 - DOMINGO 15 DE ENERO 1978



Foto: Serrano Baena.

La Cabalgata de la Ilusión su paso por nuestra Ciudad

IMPORTANTE: LA CONFERENCIA ANUNCIADA POR LA HERMANDAD DE LOS DOLORES PARA EL SABADO DIA 14, SE APLAZA AL LUNES DIA 16 POR VIAJE INESPERADO DE MONSEÑOR CIRARDA, OBISPO DE CORDOBA **



NOTA DEL CENTRO RECREATIVO "LA MILANA"

Suelen preguntar si es cierto que ya no se admiten Socios para este Centro. No es cierto, de momento aún sigue abierta la suscripción mediante el ingreso de cinco mil pesetas en cualquiera de los Bancos o Cajas de Ahorros de Priego.

Próximamente se va a tener una junta general de socios y simpatizantes.

El edificio de tres plantas está recogido de aguas y las piscinas se esperan empezar en estos días. Queremos que todo esté a punto para el próximo verano. - La Junta.

AGRADECIMIENTO Y RECTIFICACION

Los familiares de DOÑA AURORA ORTEGA RUIZ, Vda. de D. Carlos Valverde Castilla, que falleció el 31 de Diciembre de 1977, al no poderlo hacer personalmente, agradecen por medio del presente las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.

Al propio tiempo desean manifestar que por error material fue omitido en la esquela mortuoria el nombre de Doña Amelia Castilla Abril, Vda. de D. José T. Valverde Castilla, hermana política de doña Aurora.

MURAL A SAN NICASIO

Suma anterior	4.840.-
D. Manuel Mendoza Carreño	500.-
D. Antonio Castro Marmolejo	50.-
D. Manuel Alcalá Caracuel	100.-
D. Angel Córdoba González	50.-
D. José Alvarez Hinojosa	25.-
 Suman	 5.565.-

RECTIFICACION

En el núm. anterior y, en el artículo referente a los actos en honor de San Nicasio, decía que uno de los apuntes de Lozano Sidro para la Subasta de cuadros organizada por la Asociación de Vecinos "La Unión", había sido donado por doña Margarita Lozano, cuando en realidad debía decir por las hijas de doña Margarita Lozano.

Quede, pues, aclarado tal punto, pidiendo disculpas por el error cometido.

librería

SERRANO

perfumería

QUEIPO DE LLANO, 15

TELEFONO 54 02 37

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

Rafael Morales Fernández, hijo de Rafael P. y Candida, el 4 del 12. c/ R. del Parral.

Marco Emilio Rodriguez Serrano, hijo de José y Araceli, el 5 del 12. c/ Avenida de América.

Francisco Manuel Garcia Pérez, hijo de Francisco y Rosario, el 8 del 12. c/ Molinos.

Francisco Jesús Molina Molina, hijo de Francisco y Carmen, el 1 del 12. c/ Cristo Rey.

Maria del Carmen Expósito Marin, hija de Rafael y Manuela, el 11 del 12. c/ Avenida de América.

Raquel Jiménez Malagón, hija de Juan y Frustuosa, el 10 del 12. c/ Nueva, nº 33.

Susana Vida Cuenca, hija de Arturo y Sacramento, el 13 del 12. Zamoranos.

Miguel Camacho Torralvo, hijo de Antonio y Gloria, el 11 del 12. c/ Tucumán.

Antonio Esteban Lozano Sánchez, hijo de Santiago y Ma Mercedes, el 15 del 12. c/ San Miguel.

MATRIMONIOS

José Sánchez Sánchez con Mercedes Sánchez Gutierrez, el 8 del 12. P. de la Asunción.

Juan Jiménez Ropero con Ma Carmen Moreno Aguilera, el 10 del 12. P. del Carmen.

Francisco Hidalgo Miranda con Ma Araceli Jiménez Bermúdez, el 10 del 12. P. de la Asunción.

Francisco Alcalá Diaz con Francisca Rivera Vilchez, el 10 del 12. P. de las Mercedes.

Claudio Jesús Pedrajas García con Ma Dolores Ortiz Jurado, el 14 del 12. P. de la Asunción.

DEFUNCIONES

Francisco Sánchez Jiménez, el 7 del 12, a los 75 años. c/ Chile.

Carmen Aguilera Rodriguez, el 7 del 12, a los 90 años. c/ Cardenal Cisneros.

José Alcalá-Zamora y Ruiz de Peralta, el 7 del 12, a los 53 años. c/ Obispo Caballero.

Manuel Bermúdez Gutiérrez, el 10 del 12, a los 66 años. c/ Málaga.

SUSCRIBASE A
ADARVE

ANIVERSARIO

DON ANTONIO TARIAS FOGUER



que falleció en Priego de Córdoba el 2 de Febrero de 1977, a los 42 años de edad.

Sus familiares, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, invitan a sus amistades a la Misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará el día 3 de Febrero próximo, a las 7.30 de la tarde, en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción.

ADARVE

DIRECTOR:*Manuel Mendoza Carreño***SUBDIRECTOR:***Pedro Sobrados Mostajo***ADMINISTRADOR:***Antonio Jurado Galisteo***SECRETARIO:***Rafael González López***Redacción y Administración:***J. Antonio, 57 - Tel. 54 03 64***Depósito Legal:** CO-15-1958**IMPRIME:***Kopisa - Adarve**José Antonio, 57**Priego de Córdoba***TELEFONOS DE URGENCIA**

Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Serv. de Urgencia	54 04 21
Serv. Ambulancia	54 08 71
Telegramas por Tel.	22 20 00



ANUNCIESE EN
ADARVE

ESTUDIO
Medina
 Abad Palomino, 4 - Tel. 540746

FARMACIAS DE GUARDIA**SERVICIO DIURNO (9 mañana a 11 noche)**

Del 14 al 20 de Enero: Ldo. Aguilera Gámiz

Del 21 al 27 de Enero: Ldo. Matilla Rivadeneyra

Del 28 de Enero al 3 Feb. Ldo. Pedrajas Carrillo

SERVICIO NOCTURNO 11 noche a 9 mañana)

días	licenciados	días	licenciados
16	Matilla Rivadeneyra	24	Ruiz Calonge
17	Pedrajas Carrillo	25	Serrano Carrillo
18	Ruiz Calonge	26	Mendoza Liñán
19	Serrano Carrillo	27	Molina García
20	Mendoza Liñán	28	Pedrajas Carrillo
21	Matilla Rivadeneyra	29	Pedrajas Carrillo
22	Matilla Rivadeneyra	30	Ruiz Calonge
23	Pedrajas Carrillo	31	Serrano Carrillo

EDITORIAL

Hay ciertas señales de que las elecciones municipales puedan celebrarse en la primavera próxima.

El P.S.O.E. así lo tiene manifestado e insta al Gobierno en este sentido; el propio Ministro del Interior, no hace muchas fechas lo afirmaba; numerosos Ayuntamientos, por unas y otras razones, presentaron su dimisión y los Alcaldes van dejando sus puestos. Esto hace suponer que la actual Administración piense dotar a los municipios de ayuntamientos elegidos democráticamente, y por los indicios, los partidos estudian su estrategia para la confrontación que se avecina.

Partidos hay que hablan de prestar a otros ayuda más o menos afines en determinadas poblaciones y hasta se comenta sobre una conjunción de matiz izquierdista (por decirlo de alguna manera) para los comicios próximos aunque sólo sea a efectos electorales.

Ha sido, por otra parte enviado a las Cortes el proyecto correspondiente con las notas legales para la elección de Alcaldes y las normas para la representación proporcional.

Esto nos hace pensar a los ciudadanos, que no conocemos los altos secretos de la política, que pronto será una realidad la convocatoria.

Claro que a ello parece oponerse la falta de organización a nivel popular de algunos partidos -la España rural apenas tiene claras ideas sobre el particular- el intento lógico de evitar un enfrentamiento de fuerzas antes del Referendum para la aprobación de la Constitución, carta básica en la vida de los pueblos hoy, votos particulares sobre la forma del Estado y las funciones del Gobierno en los Estatutos de Autonomía de las regiones, asuntos ambos de grande trascendencia y a los que el pueblo soberano ha de contemplar sin demasiado alterado apasionamiento.

Sería poco juicioso, y a ello nos expondríamos que, de los resultados de unas elecciones Municipales, al fin y al cabo administrativas, se quisieran extraer consecuencias que pudieran influir en trascendentales cuestiones constitucionales. Ya ocurrió en España.

Por ello consideramos que las elecciones Municipales pudieran tener lugar después del Referendum sobre la Constitución.

Sea de ello lo que fuere, nadie sabe qué ocurrirá en el momento en que ésto se escribe, y previendo lo que en principio exponemos y teniendo en cuenta las características de nuestro quincenario, Adarve ofrece sus páginas a cuantos Organismos, Asociaciones, Partidos Políticos autorizados y particulares quieran utilizarlas para dar a conocer a la opinión pública sus criterios de los que sería una actuación conveniente y beneficiosa en la gestión del Municipio.

Es decir quienes puedan y quieran ser los futuros gestores o rectores de la municipalidad tienen la palabra que puede servir a los prieguenses de orientación en el pluralismo de opciones.

No hay que decir, porque estamos convencidos honradamente de ello, que todos cuantos usen de este periódico lo harán con la altera de miras característica de todo el vecindario.

NOTA DE LA ALCALDIA

Se pone en conocimiento de los propietarios de pisos y de los Presidentes de las Comunidades de los mismos, que se les concede un plazo de TREINTA DIAS, para que se personen en la Oficina de Rentas sita en la Planta Baja del Palacio Municipal, con la relación de usuarios que existan en cada bloque, a fin de poder actualizar el Padrón de Aguas por Contador.

Así mismo se comunica, que todo contribuyente que efectue algún cambio de domicilio y esté incluido en algún Padrón bien de Agua, Basura etc., deberá solicitar el cambio por escrito, a fin de evitar las duplicaciones que pudiesen dar lugar.

Priego de Córdoba 3 de Enero de 1.978.

COMENTARIO



Dos hechos ocurridos en la ciudad, aunque no se les quiera dar importancia, merecen un comentario de repulsa porque nos sitúa entre los pueblos poco civilizados.

Sostenemos que la vida de un pueblo que aspira a consolidar la Democracia, ha de desarrollarse por el cauce de la comprensión y respeto a todos como ciudadanos y hombres libres.

Nos referimos a la grave falta de consideración a los demás que supone aprovechar las horas de la noche para pinchar los neumáticos de los coches estacionados en ciertos lugares de aparcamiento.



Es un atentado a la propiedad ajena y demuestra sólo la mala intención de causar trastornos, esfuerzos y gastos inútiles ya que, muchas veces, tales coches pertenecen a personas que los necesitan y utilizan como instrumento de trabajo, lo cual agrava la falta que se comete.

En esta acción parece asomar el odio de unos a otros que ya dábamos por desaparecido en las pasadas jornadas en que se ha puesto de manifiesto la voluntad de la gran mayoría del país.

También en la mañana del primero de año y después de reunirse el pueblo, todo alegría y entusiasmo, en la noche vieja, para saludar tras las doce campanadas al 1.978, en la plaza, una de las más bellas de los pueblos de España, amaneció ésta llena de trozos de cristales de botellas y cuyo lamentable estado daba pena contemplar.

La limpieza, el exhorno y la belleza de los pueblos debe ser producto del trabajo y buen gusto de todos los ciudadanos que cuidarán mucho de no convertir sus plazas y calles en sucios vertederos públicos.

Tenemos el deber de denunciarlo públicamente para que no se repitan hechos tan poco gratos y que tan mal dicen de la cultura, educación y finura de los pueblos.

No queremos hablar de sanciones. Las buenas maneras, la ejemplar educación no se consiguen con sanciones. El miedo no es molde ni fragua para convencer. Las buenas maneras son consecuencia de un sentir íntimo y de elección espiritual y son patrimonio de cualquier ideología.

Manuel Mendoza.

LA DIFÍCIL LIBERTAD

por Juan José.



No sé si habrá respuestas tan variadas como las que resultarían de esta pregunta: ¿qué entiende Vd. por libertad?

Desde, "tener mucho dinero, que todo lo puede" hasta, "que nadie decida por mí", cada cual iría manifestando sus propias cortapisas, haciendo depender su libertad de otros.

Sin embargo, partir del presupuesto de que la libertad es una concesión es admitir la condición de amo para otros, como situación inmutable en la que no caben traspasos ni transferencias. Todo traspase sería un cambio de papeles: convertirse en amo el esclavo o al revés, con lo que el círculo se cierra sin otra alternativa.

No, no es la libertad patrimonio de clases, ni la esclavitud se puede reducir sólo a situaciones sociales o económicas.

Ser libre es ser consciente de la propia dignidad de persona que ni se doblega ni se vende a precio alguno.

Ser libre significa reconocer y respetar esa misma dignidad al semejante, que tampoco se la debe pisar ni comprar.

Esta dignidad se posee de nacimiento, nadie la otorga. Se trata de conservarla y no prostituirla.

Y aquí radica la dificultad para ser verdaderamente libre, porque ¿quién no intenta pisar o comprar la dignidad ajena? o ¿quién no ha doblegado, ensuciado o vendido la propia?



Dicen que es sólo cuestión de elevar el precio para, al fin, llegar a la firma del trato en esta repugnante compra-venta. A veces el precio es la vida, y la vida suele pesar más que la dignidad. Otras, es el puesto, y por fin otras veces el precio se cuenta en billetes de banco de curso legal. Y si la dignidad de una persona se valora en monedas, ¿quién puede garantizar su libertad?

Con todo, hay quien muere libre en el patíbulo de los esclavos antes que prestarse al sucio negocio de la compra de libertades. Su dignidad no estuvo nunca en venta.

MUNICIPIO



Resumen de algunos de los asuntos tratados en la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento el 30-12-77.

* Escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de E. y C. sobre adjudicación obras de R.A.M. del Centro Profesional de Priego al Contratista de esta Ciudad d. Juan Soldado Campaña en 1.500.372 Ptas.

* Circular del Gobierno Civil sobre permanencia en vallas y fachadas de carteles y pintadas, causando deplorable aspecto. A la vista de ello la Comisión acuerda: Que se proceda a la eliminación en los edificios o lugares públicos Que se dicte por la Alcaldía Bando, pidiendo la colaboración de los particulares en muros o fachadas de su propiedad.

* Varios asuntos de personal: Solicitud por el funcionario D. Francisco Camacho Sánchez de licencia por asuntos particulares por seis meses. Solicitar autorización para contratar al vecino de esta Ciudad D. Alfredo Ortega Pérez como Ordenanza por el tiempo de seis meses. Oficiar a D. José Aguilera Alcalá en el sentido de que existiendo petición anterior a la suya para el cargo temporal de Ordenanza, por lo que no procede a su contratación. Escrito de la Mutualidad Nacional de Previsión sobre conformidad en gastos de sepelio. Abono de las horas extraordinarias empleadas en la tramitación de expedientes de multas. Solicitar se abone los honorarios que correspondan al funcionario encargado en los trabajos realizados en la gestión del Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural. Aumentar la asignación a la limpiadora del C.N. Carmen Pantón en 7.500 Ptas. mensuales con efectos de 1º de Diciembre 77 al 30 de Junio 78, habida cuenta del elevado nº de alumnos y clases del Colegio.

* Diversos expedientes elevados por distintos funcionarios de esta Corporación en solicitud de reconocimiento y abono de horas extraordinarias empleadas durante el presente año, acordándose pase a conocimiento de la Comisión de Gobernación a fin de que dictamine y emita propuesta y elabore unas bases que hayan de regir en 1.978, resolviéndose a su vista.

* Diversas altas y bajas en Padrones Municipales.

* Dada cuenta de la liquidación practicada al Recaudador Municipal por los ingresos efectuados en 1.977 ascendente a 13.488.740 Ptas, se aprueba concederle el premio de cobranza que al 1'90 % importa la cantidad de 256.286 Ptas.

* Varias licencias de Obras y Dictámenes de Comisión de Urbanismo.

Del Pleno celebrado el 30-12-77

* Expediente proyecto de mejora Travesía Ramón y Cajal. Ante las dificultades surgidas para la adjudicación de tales obras a la Empresa ANZUR de Puente Genil por no reunir los requisitos legales dicha empresa, se da cuenta de las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde-presidente ante la Dirección General de Carreteras y ante su Jefatura Regional de Sevilla y del viaje realizado por el Sr. Aparejador Municipal a la misma, donde se les informa que la mejor y más segura vía a seguir era la de solicitar la actualización del presupuesto económico del mencionado proyecto que ha quedado desfasado y ante la eventualidad de que dichas obras habrían de efectuarse antes del 31 de Diciembre del 77 para que no fuera anulado el crédito correspondiente se acuerda: 1º) Solicitar de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, la no anulación del crédito consignado para estas obras. 2º) Solicitar a la misma Dirección General que a la mayor brevedad posible se aplique el coeficiente multiplicador adecuado al incremento que ha sufrido el presupuesto y se sigan los trámites para la adjudicación de estas obras a la mayor urgencia y su realización dentro del próximo año de 1.978. 3º) Ratificar por parte de este Ayuntamiento su compromiso de aportar el 30 % del

importe total que resulte del presupuesto tras su actualización. 4º) Solicitar de aquel Centro Directivo que el adoquinado hoy existente en dicha travesía quede de propiedad municipal para su empleo en diversas pavimentaciones pendientes en distintas vías municipales. 5º) Facultar al Sr. Alcalde para la gestión y firma de cuanta documentación sea precisa para estos fines. 6º) A la vista de la inviabilidad del acuerdo adoptado sobre el mismo particular el pasado día 22 de los corrientes se acuerda dejar en suspenso y sin efecto el mismo.

* Expediente redacción normas urbanísticas este Municipio. Se acuerda solicitar de la Dirección General de Administración Local, del Ministerio del Interior que la autorización que se tiene concedida por aquel Centro Directivo para la petición de subvenciones para financiar la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio se refiere desde ahora para la de unas Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento a Nivel Municipal.

* Expediente electrificación La Poyata. Se aprueba la memoria y proyecto de dichas obras cuyo importe asciende a la cantidad de 3.340.356 Ptas.

* Expediente electrificación Grupo La Redonda. Se aprueba la memoria y proyecto de dichas obras cuyo importe asciende a 1.313.370 Ptas.

EDICTO

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

HACE SABER: Que en este Excmo. Ayuntamiento se tramita expediente número 1.078/77, para la inscripción de una parcela de terreno sobrante en la vía pública para su calificación como bienes de propios, en el Inventario de Bienes y Derechos de esta Excma. Corporación, cuya descripción es la siguiente:

Solar sito en la calle Iznajar, de esta Ciudad, emplazado entre los números 36 y 38 de referida calle, tiene una superficie útil para construir de 77'19 metros cuadrados.

Teniendo en cuenta la situación de este solar, topografía y demás circunstancias que concurren, se puede valorar a mil pesetas el m/2, lo que arroja la cantidad de 77.190 pesetas, (setenta y siete mil, ciento noventa pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que en el plazo de quince días, a partir del presente en la publicación del Boletín Oficial de la Provincia, puedan ser formuladas las observaciones o reclamaciones a que haya lugar, en días hábiles y horas de oficina de 10 a 14, en el Negociado de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, a los efectos procedentes.

Priego de Córdoba, 11 de Enero de 1.978.

EL ALCALDE.

ANUNCIO

En el Boletín Oficial del Estado núm. 304, correspondiente al día 21 de diciembre de 1.977, aparece publicado anuncio del extracto de la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar en este Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

A partir de dicha fecha, está abierto el plazo de admisión de instancias para tomar parte en la oposición para dichas plazas, durante 30 días hábiles.

Cuántas personas se encuentren interesadas en la convocatoria, podrán dirigirse al Negociado de Personal, Oficina Mayor, donde se les informará cumplidamente sobre los particulares de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego, 23 de diciembre de 1.977. EL ALCALDE.

COLABORACIONES



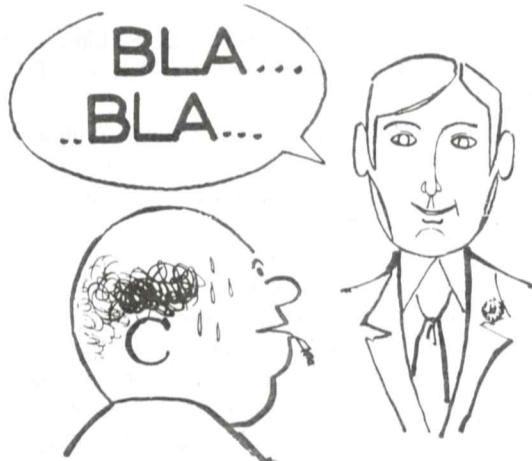
NI QUITO NI PONGO:

DIFUNDO O COMENTO

por: Pelagio Serrano

Leo, admiro y coleccióno, los artículos que un periodista leonés, Victoriano Crémér, escribe en una revista profesional (B. Syva), que quizás por su poca o nula difusión entre los no profesionales, deduzco sean poco conocidos y por ello me atrevo, con permiso del autor, a publicar íntegro alguno que otro, o al menos comentarlos.

Coincidente en mucho con las ideas que expuse en el "verso, Escribiendo..." publicado en el nº 34 de Adarve, éste que hoy brindo al amable lector, no tiene desperdicio. Bajo mi punto de vista, escribe con tal gracejo, desenfado y donaire, que para mí los quisiera...



Se publica íntegramente y su título reza así: "Bla, Bla, Bla, Bla..." "La verdad es que la palabra es contagiosa. Se transmite, como la brucelosis, por muy distintas vías de penetración. El que la coge, es para él. Y no la cede voluntariamente. La palabra es como una especie de novia sumisa, que se presta a casi todo lo que uno pretende de ella. Porque, en resumidas cuentas, cada uno tiene la palabra que se merece, la palabra que se ha creado, que se ha ganado más o menos a pulso. Por la palabra se salva el ser humano, y por la boca muere el pez..."

Lo que sucede es que nos hemos aficionado de tal manera al uso de la palabra, que todos parecemos estar contagiados de la gravísima enfermedad de hablar por hablar. El país entero -y rogamos muy encarecidamente que se contemple con objetividad, pero también con sinceridad- es un campo extensísimo, sembrado de palabras. Todos nuestros hombres públicos, incluso los más reacios hasta hace bien poco, los que no se cansaban de acusar a los políticos de antes, de parlanchines huecos, de prometedores superficiales, de habladores sin tino, pues incluso estos recalcitrantes enemigos de la palabra hablada (porque cuando la palabra se escribe pierde sustancia, pierde su condición de palabra, para convertirse en informe técnico), han cogido la palabra por su cuenta y nos están llenando a los españoles de palabras, palabras, palabras...

Y no digo que ésto sea malo, porque entiendo que es mucho peor un pueblo mudo; pero cuando las palabras se utilizan como soporte de ideas, o como conductoras de esperanzas, entonces la utilización de la palabra es un grave asunto, un oficio para el que se requieren muchos títulos morales, porque de títulos de colgar de la pared, títulos de Diplomas para salir adelante por el camino de la prebenda, está sobrada España.

Cuando la palabra, de su condición de anécdota de cada instante del ser humano, se convierte en categoría política, entonces, la palabra merece un respeto. Un respeto que estamos perdiendo en el país. Porque aquí ya todo el mundo hace uso de la palabra, todo el mundo se considera especialmente dotado para el dominio y uso de la palabra. Y todo el país resuena como una inmensa plaza pública llena de gentes reclamantes, como un río antiguo con lavanderas...

Porque cuando la palabra se coloca al alcance de todas las bocas y de todas las fortunas, entonces se transforma en chisme, en rumor, en ruido.

Mucho ruido de palabras no dominadas, de palabras soltadas como enjambres, se escucha en el País. Se habla



demasiado. Todo el mundo se ha decidido a hablar, como si de verdad tuviera que decir algo. Todo el mundo suelta discursos, prometiendo el oro, porque el moro se nos fue de entre las manos. Todo el mundo parece disponer de la solución para nuestro copioso repertorio de problemas...

Pero son soluciones verbales, son palabras, palabras, palabras... Nunca, ni siquiera en los tiempos de mayor brillantez del hombre público, que por cierto conformó nuestra Edad de Oro política (me refiero, claro es, pues no faltaba más, a la política provincial y local), pues digo que nunca, aquéllos formidables campeones de todas las ideologías, lanzados por la fuerza de la circunstancia, a la captación de voluntades, acuñaron más palabras que los actuales.

En pocos meses hemos podido comprobar, por unas razones o por otras, la gran facilidad de nuestros hombres públicos, y de los menos públicos, para ensartar palabras... Palabras, palabras, palabras...

¿Cuando llegará el momento en que las palabras dejen paso a la acción? Porque resulta que las palabras, como el árbol orteguiano que no dejaba ver el bosque, no nos permiten contemplar la verdad, ni conocer la auténtica solución, si existe, ni la pura y desnuda realidad en que nos movemos. Nos estamos enterrando en palabras, palabras, palabras. Durante la guerra -una más de cuantas el mundo padece- se decía, con muchísima razón: "¡MENOS PALABRAS, Y MAS PAN BLANCO! Es decir, menos retórica y más acción!".

Hasta aquí el artículo. Y para terminar, lo hacemos con humor, con un chiste que contrasta con lo expuesto, y como muy bien dice Crémér, es mucho peor un pueblo mudo.. Veamos: Cuatro amigos se reunen en un parque de Moscú. El primero de ellos lanza un suspiro. El segundo suspira también, así como el tercero. El cuarto dice con impaciencia: "¿Vais a dejar de hablar de política?" Ni tanto ni tan calvo, en el término medio está la virtud.



... para entrar en el recinto de la Fuente del Rey va a ser necesario un ascensor. La entrada se encuentra, casi siempre, ocupada por automóviles aparcados dificultando su acceso, sobre todo a las señoras que allí acuden con cochecitos de niños pequeños. ¡Qué ya es hora de que se regulen un poco los aparcamientos!

... causa un lamentable aspecto la costumbre que tienen, en algunos bares, de almacenar las cajas de botellas vacías a la puerta de los mismos. Hay, quien utiliza la calle como almacén propio.



... es una lástima como se encuentran los alrededores del Palacio Municipal: En la entrada principal y en el lateral izquierdo coches aparcados en las aceras. Esto, creemos, no está permitido y sin embargo allí están todos los días. La parte de atrás parece una ciudad abandonada: coches mal aparcados, una hilera de casas medio derruidas que, cualquier día, van a dar un disgusto...

... la Puerta Granada está hecha un asquito en cuanto a pavimentación desde sus comienzos, en la Cruz de la Aurora, hasta su desembocadura a la carretera de Granada, excepto un trozo, a mitad de la calle, que está asfaltado - ¡qué cosas más raras! claro que dicho trozo pronto estará igual, allí se descargan, a lo bruto, camiones de vigas que se almacenan con la fealdad y suciedad consiguientes.



... desde el Palenque hasta el Santo Cristo, por Obispo Pérez Muñoz, los coches siguen aparcándose en las aceras dificultando el tráfico, sobre todo de peatones. Hay quien, como una centella, se ha tenido que subir en los tranquillos de las casas para no ser atropellado.

CALLE CONDE DE SUPERUNDA.

Los vecinos de la calle Conde Superunda o "calle de las casas con cristalicos", como algunos la conocen, están de enhorabuena y contentos, al decir de uno de ellos.

El motivo de la alegría es -según dicho vecino- que, al tener citada calle una sola hilera de casas ahora, van a construir la parte derecha, en lo que era antes el huerto de los Linares, y le darán a la calle más anchura, tanta, como para que puedan circular los coches en doble circulación y para que haya claridad suficiente.

Al mismo tiempo, parece ser, según manifiesta el susodicho vecino, que se hará una nueva calle atravesando lo que antes era huerto.

Enhorabuena a constructores, propietarios y vecinos. Hora es de que las nuevas urbanizaciones se hagan lo más amplias posibles en cuanto a trazados de calles. Con ello se cumplirán las mínimas ordenanzas actuales del suelo urbano.

II Fase 1er Concurso de Beneficios Gran Área Indust. A. Concurren 42 Industrias - Entre ellas UNA EN PRIEGO.

Un total de 42 industrias con una inversión global de 3.561 millones de pesetas y la creación de 1.665 nuevos puestos de trabajo, han concurrido a la 2^a fase del 1^{er} Concurso de beneficios del Gran Área de Expansión Industrial en nuestra provincia.

El detalle de las industrias por sectores es variado: Alimentarias, textiles y de confección, madera, corcho y transformados; papel, cartón y artes gráficas; químicas; productos metálicos; maquinaria y equipo; materiales de construcción, vidrio y cerámica y urbanización.

Estas son las empresas, inversiones y puestos de trabajo por municipios:

Localidad	Núm.	Inversión	Puestos
Córdoba	17	2.107.014.837	726
Aguilar de la Fra.	2	75.154.559	46
Bujalance	1	38.993.400	10
Cabra	1	97.500.000	43
Carcabuey	1	44.217.000	12
Lucena	5	119.679.000	147
Palma del Rio	1	16.500.000	---
Pedroche	1	261.441.700	115
Pya-Pueblonuevo	1	35.571.000	41
Posadas	1	101.077.693	116
Pozoblanco	2	109.332.000	44
Priego	1	48.418.000	49
Puente Genil	5	269.715.000	232
Villa del Rio	2	138.044.610	74
Villanueva de Córdoba	1	98.948.308	---

Esperamos y deseamos que los trámites a seguir, hasta llegar al Consejo de Ministros, se agilicen y den luz verde a todas estas empresas para mitigar, en la proporción que a cada municipio corresponde, el paro en toda nuestra provincia. Y ojalá en la próxima convocatoria, nuestro pueblo concurra con nuevas empresas, sería señal de que el capital privado prieguense va despertando de su larguísimo letargo invernal".

CABALGATA DE REYES.

Muchos y para todos los gustos, fueron los comentarios suscitados en torno a la Cabalgata de Reyes de este año. Muchos también, han sido, los que se dirigieron al Coordinador de la pag. 7 azuzándolo a poner una y mil cosas.

Quien quiera exponer algo más de lo que yo creo, ésta y todas las páginas del periódico están a su disposición.

Voy por tanto a puntualizar:

1º) Agradecimiento y enhorabuena a los Organizadores y componentes de Carcabuey. Nos enseñaron que con ganas se pueden hacer muchas cosas. Nos presentaron una Cabalgata sencilla, bonita y agradable. Gracias.

2º) Un 13 de Diciembre no se puede preparar, si no se tiene hecho nada, una Cabalgata. Ahora es el momento de programar y empezar para el año que viene. Nuestro Ayuntamiento tiene la palabra. Todas las culpas se la echan al Ayuntamiento. Yo le pongo un 95% de culpa y tal vez porque no han sabido, o no han querido, hacer participar al pueblo.

Parece ser que va por buen camino la fundación de una Comisión que se encargaría del asunto. Esperamos que cuaje y no se le pongan trabas.

Por si sirve, ahí van algunas sugerencias: a) Preparar unas bateas con ruedas, lo más bajas posibles para cada carroza. (Así no habría que estar a la espera de los cajones de los tractores). b) Convocar a los alumnos de los Colegios e Institutos a un concurso de maquetas de carrozas e incluso de dibujos (Saldrían cosas interesantes). c) Encargar la confección de trajes reales y de pajes (Con tiempo se pueden hacer baratos y con gusto)...

Estas, y muchas cosas más, harían acabar con las habladurías y demás y se resolvería el asunto Cabalgata para todos los años.

ANIVERSARIO

Los familiares de

DON ZACARIAS ROMERO LUQUE

que falleció en Priego de Córdoba el 24 de Enero de 1977, a los 73 años de edad, al cumplirse el Primer Aniversario de su fallecimiento, invitan a sus amistades a la Misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará el próximo día 25 de Enero, a las 7.30 de la tarde, en la Parroquia de la Asunción.

TOMA DE POSESION

Recientemente ha tomado posesión como Médico Pediatra -Puericultor de la Seguridad Social, en el Ambulatorio del Sector Sur de Córdoba, nuestro paisano, el Dr. D. Antonio Peláez del Rosal.

El Dr. Peláez del Rosal, que se formó en la Escuela Universitaria de Pediatría de la Universidad de Granada, amplió más tarde conocimientos en la Clínica de la Concepción del Santo Ángel, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, en donde permaneció por espacio de más de diez años.

En la Actualidad, además de ejercer la Medicina Privada, es Jefe de los Servicios Médicos de Cepansa-Atesur, del Centro de Formación Profesional Acelerada, de González Espaliú, y del Instituto Sicopedagógico Santo Ángel, de niños subnormales.

Felicitamos al Dr. Peláez del Rosal, que llega a su nuevo cargo después de haber sido durante tres años Pediatra Consultor de la ya extinguida "Obra 18 de Julio".

FIESTA EN EL COLEGIO "ÁNGEL CARRILLO"

Antes de que empezaran estas fiestas navideñas que ya se han agotado y casi como con un poco de nostalgia; os queremos hacer partícipes a todos vosotros de la alegría con la que nuestro colegio se unió a la fiesta del Nacimiento del Señor.

ACTOS DE LOS DIAS 21 y 22.**DIA 21:****- EXAMENES FINALES.**

- PARTIDO DE FUTBITO ENTRE PROFESORES Y ALUMNOS. Resultado: (5-4) favorable a los profesores.

- COMIDA: PROFESORES-ALUMNOS.

- PROYECCION DE CINE.

DIA 22: Este día después de hacer entrega de las notas de este primer trimestre empezó una gran fiesta. Luz, colorido, trajes, actores, canciones, y sobre todo mucha alegría en todos. De esta forma empezó el programa "Escuela Park" una pequeña imitación al programa de T.V.E. "Martes Fiesta".

A través del programa fueron desfilando todos los cursos del colegio que pusieron en escena las obras de teatro: **LA PRINCESA MAL EDUCADA. LA MANTA.**

Se cantaron canciones de los cantantes con más popularidad actualmente.

También tuvimos a nuestro Mit y Toll que nos hablaron del gobierno como lo hacen Tip y Coll.

Los ballet que presenciamos de canciones modernas, como el Black is Black, el Daddy Cool y El año del Gato, no tienen nada que envidiar a los de Don Lurio de T.V.E.

También los profesores pusieron su pequeño grano de amor a esta fiesta y tuvieron su número en el programa; un pequeño número de humor que hizo reír a grandes y pequeños.

Todo esto nos sirvió para unirnos más a los profesores en nuestro trabajo y lucha de nuestros ideales y para acercarnos en amistad más sincera y humana con nuestros alumnos por los que luchamos.

NOMBRA MIENTO

El martes día 10 y en el Salón de Actos del Exmo. Ayuntamiento se reunieron los componentes de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa, a fin de elegir el cargo de Presidente de la misma que actualmente ostentaba de forma provisional D. Rafael Ruiz Amores, Hermano Mayor de la Caridad.

Tras una votación recayó el cargo de Presidente en la Persona de D. José A. Gutiérrez López, Profesor de E.G.B. y Licenciado en Pedagogía, acordándose nueva junta para dar posesión al Sr. Gutiérrez y comenzar los preparativos para la Semana Santa 78.

Felicitamos al Sr. Gutiérrez por el nuevo cargo y le deseamos muchos éxitos al frente de dicha agrupación.

NUEVA DIRECTIVA

Hemos recibido Saluda del Presidente, Junta Directiva y Colegiados del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Córdoba, comunicando que la nueva Junta Directiva de dicho Colegio ha quedado constituida por:

Presidente: Serafín Corral Checa.

Vice-Presidente: José María Portero Castellano.

Secretario: Antonio Calvo Ramírez.

Tesorero: Antonio Giménez Porras.

Contador: José Rojano Alvarez.

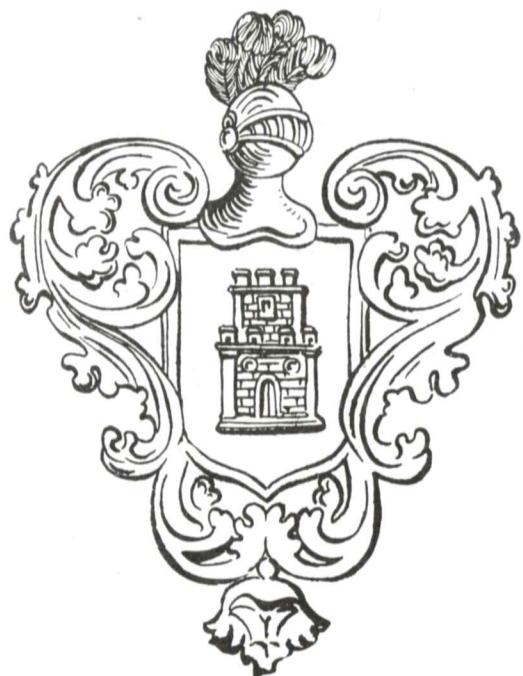
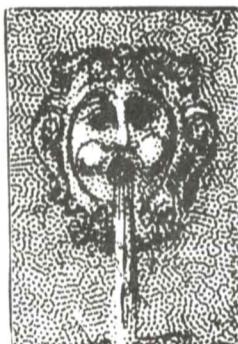
Aprovechando la ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Córdoba, Enero 1.978.- El Presidente.

PRIEGO

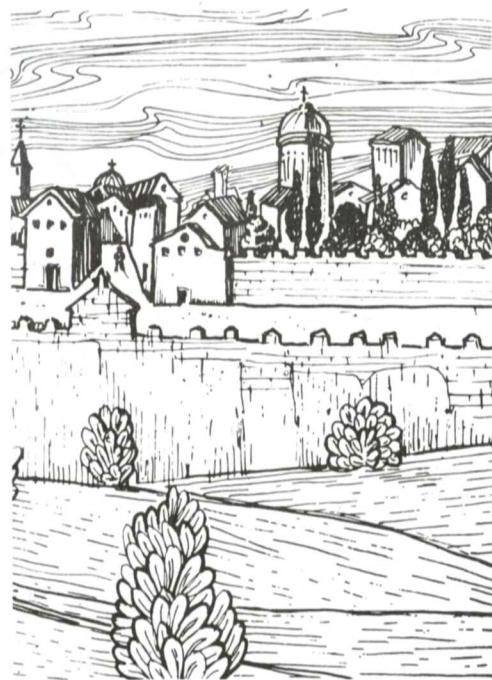
en la 

HISTORIA



1.1. Fueros y privilegios.

El procedimiento seguido por la monarquía para lograr que una villa incorporada al reino fuese repoblada era simplemente atraer a esas gentes por medio de incentivos. Estos eran necesarios en todos los casos, pero de forma muy especial en lugares como Priego, que, por su cercanía al reino musulmán no constituía un sitio preferente de por sí para que las gentes acudieran a instalarse. En este sentido, desde el primer momento, Priego recibió un Fuego, que fue concretamente el de Toledo, otorgado por Alfonso XI el 20 de setiembre del año 1341²⁰¹. Algunos párrafos del documento son especialmente significativos de lo que estamos afirmando, así como el que se contiene en la introducción, en la que explica que fue su voluntad «ennoblescer la nuestra villa de Priego que Nos, con la merced y ayuda de Dios, poderosamente ganamos de los moros; e porque la dicha villa se pueda mejor poblar, e los vecinos dende sean más ricos y más abastados, e tengan con qué nos servir en la dicha villa». El Fuego suponía para Priego el principio y la base de la ordenación jurídica de sus habitantes.²⁰² Pero tan importante como él, en orden a la consecución del repoblamiento de esa villa fueron los privilegios que Alfonso XI otorgó a las personas que acudieran a residir allí, y que luego se iban a ver confirmados por todos los sucesores de este monarca. En ese mismo documento del año 1341, el monarca concedía a los vecinos de Priego la exención de tributos como la martiniega, la infurción, el portazgo, el almojarifazgo, la roda, la castillería, y la alcabala de todos los productos que sacaran de la villa para venderlos o que compraran fuera y llevaran a ella «para abastecimiento de la dicha villa e para mantenimiento de los dichos vecinos e



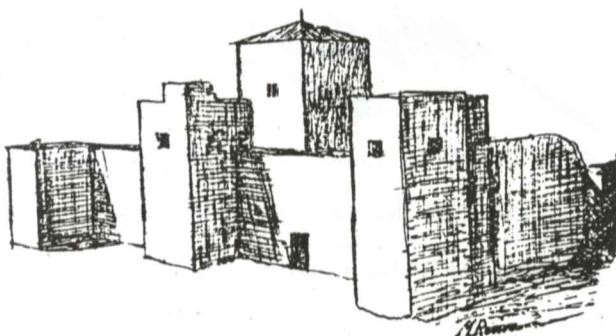
moradores». Asimismo, se les reconocía a quienes quisieran ir a poblar la villa, el derecho a vender, empeñar, enajenar o arrendar las propiedades que tuvieran en otros lugares, con vistas a que, desembarazados de ellas, y con la suma obtenida por uno de esos procedimientos, se viera incrementado su interés en acudir a Priego como repobladores. Por último, también les concedió a los vecinos unas pagas anuales de dinero y alimentos²⁰³.

Alfonso XI, con su inteligente política repobladora, no cabe duda de que alcanzó éxito en esta operación. Existen ciertos testimonios que hacen ascender a 200 vecinos el número de pobladores que se concentraron en Priego en los primeros años posteriores a la conquista, lo que supondría una población de unos 900 habitantes²⁰⁴. El reconocimiento de esos derechos esenciales a los vecinos, había sido la base indispensable para reorganizar la vida en este lugar. Por eso, los monarcas posteriores accedieron a confirmar esas franquicias y privilegios, que en definitiva eran condición imprescindible para la estabilidad de la población. En este sentido, Pedro I reconoció y tuvo por firmes esos mismos privilegios a los vecinos de Priego, por un documento fechado en Valladolid el 20 de agosto de 1352²⁰⁵. Así lo hizo también Enrique II el 10 de abril de 1369, Enrique III en 1393, Juan II en 1409, y los Reyes Católicos en 1484.²⁰⁶

(del libro

"Priego de Córdoba en la Edad Media"

de M. Peláez del Rosal - M. C. Quintanilla Raso)





Sr. Director de Adarve. Muy Sr. mio:

Con motivo de la finalización de la Liga de Fútbol local en nuestra ciudad, este Comité pide su colaboración si a bien lo tienen, obsequiando al mismo con un trofeo para la entrega de premios del 20 de enero.

Son muchas las calamidades que hemos ido pasando a lo largo de la liga al no estar federados, por suerte tan sólo un pie escayolado y unos puntos en la cabeza al no estar apoyados por ninguna entidad para estos casos.

En dicho Comité, recogemos a 200 jugadores, por lo que creemos es importante la labor llevada a cabo, no sólo para los jóvenes sino para nuestro pueblo y sería muy grato que después de todos estos malos ratos que hemos ido subsanando, que cada equipo se encontrara con un trofeo de recuerdo.

Confiamos que Vds. sabrán apreciar el trabajo de este Comité y de los propios jugadores.

Le anticipamos gracias y nos es grato aprovechar esta ocasión para saludarles afmmos. ss. ss.

Comité Deportivo de Fútbol entablado en el C. J. Nazaret. - Priego 10 enero 1978 - Fdo. ilegible.

Contestación: Alabamos la brillante labor que ese Comité viene realizando en pro del deporte juvenil en la localidad, le auguramos grandes éxitos y ponemos a su disposición, para cuanto a ello se refiera, las páginas de Adarve. Lamentamos no poder satisfacer la solicitud de trofeo toda vez que esta Admón. no cuenta con fondos extras. Nuestro presupuesto va ajustado al ingreso de las suscripciones de Socios. Téngase en cuenta que todo nuestro personal y cuantos colaboran con Adarve, lo hacen de forma totalmente meritaria.

SUSCRIBASE A
ADARVE



Mendoza
MODA - HOGAR
SELECCION DE CORTINAS Y TAPICERIAS
CRETONAS INGLESAS "SANDERSON"
Colocamos Rieles, Galerías y Barras Madera
JOSE ANTONIO, 26 · TELEFONO 54 07 24

AL HABLA CON LA

ASOCIACIÓN DE VECINOS

La Unión

de PRIEGO DE CÓRDOBA

Apartado de Correos, 11 - Telf. 540232

El día 4 de enero actual, tuvimos una entrevista con el Sr. Alcalde para dialogar con él unos problemas de la mayor urgencia para nuestra localidad, según nuestras noticias, que reseñamos a continuación:

1º - Construcción de la Caseta Eléctrica en la zona del Calvario y demás calles limítrofes.

2º - Urgencia de que Priego tenga dos vehículos para la recogida de basura, y la posibilidad de recogerla por la noche.

3º - Pasos de cebra en los cruces y salidas de colegios, para evitar cualquier accidente grave entre el alumnado escolar.

4º - Posible agilización en la construcción de las viviendas sociales que están por construir, como una solución para paliar el Paro Obrero.

5º - Conflicto que existe entre los vecinos de la calle Caño de los Frailes y el delegado de basuras municipal.

6º - Estado en que se encuentra el arreglo de las calles: Ramón y Cajal, Pasillo de la Zorra, Molinos, S. Juan Bosco, Transversal Juan XXIII y la calle nueva en la fábrica de Textil del Carmen y Conde de Superunda.

7º - Malos olores en las calles: Pasillo de la Zorra, Caño de los Frailes, Alfonso XI y Puerta Granada entre otras.

8º - Informar sobre la Semana Cine Cubano.

9º - Informar sobre el posible Ciclo de conferencias "Problemas de la Juventud".

En el número próximo publicaremos los resultados de nuestras gestiones en pro de cooperar en la solución de los problemas de nuestra localidad.

Escrito dirigido al Excelentísimo Sr. Alcalde:

"Con fecha 12-12-77, se nos envió una comunicación del acuerdo del Pleno celebrado el día 1-12-77, en el cual se nos hacía saber que se va a constituir una Junta Local de Precios y Mercados, y se nos pide que les propongamos una Terna para designar uno que represente a la Asociación de Vecinos "La Unión".

Ante esto exponemos:

Dado que ya estamos en un país democrático, no vemos bien que tengamos que presentar una Terna para escoger un vocal de entre los presentados por nosotros.

Por tal, proponemos:

Que en lugar de una Terna nos sea admitido como vocal, una Comisión formada por tres miembros de nuestra Asociación para formar parte de la Junta Local de Precios y Mercados.

Dios guarde a Vd. muchos años. Priego de Córdoba a 4 de enero de 1978. Fdo. Juan A. Villena Caballero."

RINCON POETICO

REFLEXION NAVIDEÑA

Es hora de pensar en lo que hicimos,
de recordar lo que antes olvidamos;
aquella mano buena que mordimos,
el corazón aquel que atravesamos.

El debe y el haber: lo que perdimos
-agua que, entre los dedos, derramamos-;
la sordida ambición en que caímos,
el mísero egoísmo en que nos damos.

Todo lo bueno y malo que hubimos y nos dieron,
el calendario viejo que fuimos desandando,
la sonrisa y el beso, y el puñal y la lágrima,
y los bellos propósitos que no fructificaron.

Ahora que muere un año y el espejo refleja
la miseria interior del corazón cansado,
aunque a solas sintamos el llanto en la garganta,
i... compañero del alma, hay que seguir cantando!

Antonio Garcia Copado
Navidad de 1977

DESDE LOS RISCOS

He subido por las rocas,
entre peñascos de gris
y pinos de verde aroma.

El monte ha reverdecido,
y los olivos de piedra
soñando, siempre soñando
con la voz de las acequias,
besaban la cara azul
de la dulce Andalucía.

Otoño de cobre y plata ...
Entre las huertas, el agua;
y arriba, en la serranía,
el eco de las esquilas
de los cabritillos negros
y las ovejas de nata.

Un viejo chaparro negro,
mirando pasar el tren,
quisiera que las bellotas
fueran rosas y jazmines
para arrebatar, al paso,
la silueta de mujer
de ojos negros, piel dorada ...

Pero el tren y la ilusión,
huyen, corren, como el sol.

Embriagado de paisajes
me he tendido en un peñasco;
abajo, como la vida,
sigue discurriendo el agua.

Que se marchen los recuerdos
y el amor que me arrebata,
pues deseo olvidar las cosas
viendo cómo el toro negro
de la noche se abalanza
sobre el sol, que ya lo espera
abriendo el capote grana.

Manuel CHACON-C.

NUEVA DIRECTIVA DE LA SOLEDAD

La Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad, nos comunica:

El día 2 de Noviembre de 1.977, se celebró Junta General de esta Real Cofradía, en la que se contabilizaron 318 votos, obteniendo el mayor número de ellos D. Juan García-Ligero Llorca, por lo que es nombrado Hermano Mayor según el artículo 22 de los estatutos.

El día 9 del corriente, se celebró Junta Ordinaria por la cual se nombró la Junta de Gobierno para el bienio 78-79.

Sus componentes son:

Hermano Mayor, D. Juan García-Ligero Llorca; 1º Teniente Hermano Mayor, D. Jesús Ballesteros Morcillo; Conciliario, Rvdo D. Manuel Cobos Risquez; Mayordomo, D. Miguel Muñoz Sánchez; Secretario 1º, D. Jerónimo Pelaez Alcalá-Zamora; Secretario 2º, Don Juan Jiménez Jiménez; Tesorero 1º, D. Joaquín Mancilla Pérez; Tesorero 2º, D. Miguel Barrón Ruiz-Ruano; Fiscal, D. Antonio Luque García; Vocales, D. José Molina García, D. Fernando Matilla Rivadeneyra, D. Antonio Avelos Serrano, D. Jesús Pedrajas Pérez, D. Manuel Yáñez Moreno, D. Juan Alcalá-Zamora Yévenes, D. José Otero García, D. Francisco Alcalá Aguilera, D. José Alcalá Pérez, D. Luis Cabezas Ocaña, D. Miguel Hidalgo Cano, D. Luis Ortiz Ariza; Camareras, Dª Purificación Hernández de Matilla, Dª Concepción Acosta de Luque, Dª Mª Dolores Aguilera de Matilla.

Esta Junta, quiere hacer público su agradecimiento y sincero reconocimiento a los Srs. componentes de la Junta anterior, ya que con sus desvelos y continuada dedicación han hecho posible el gran esplendor de esta Real Cofradía.

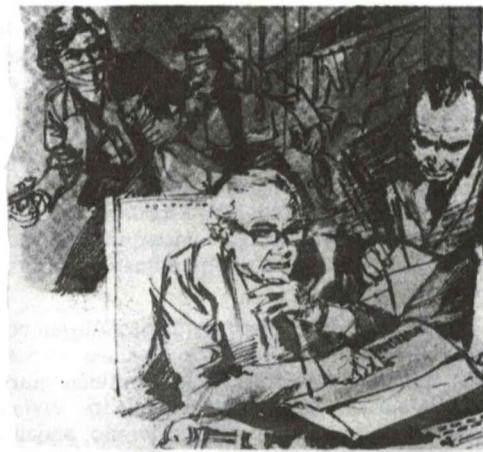
Priego, 10 de Enero de 1.978

La Junta de Gobierno.

Cristianos hoy

¿Estamos seguros de no ser ladrones?

Si se piensa en las múltiples connotaciones que la palabra «roba» asume en el mundo de hoy, comprenderemos que muy pocos de nosotros pueden sentirse cumplidores del séptimo mandamiento que nos dice: «No robar». Roba, en efecto, quien recurre a los medios, desgraciadamente muy actuales, de la delincuencia tradicional: robos, pillajes, asaltos, secuestros de personas, etc. Pero roba también quien no otorga la justa compensación al trabajador, y quien no trabaja de acuerdo con la retribución que recibe. Roba quien recibe ilícitas compensaciones por actos de su oficio, quien goza indebidamente de rentas e indemnizaciones sociales. Roba quien no paga las tasas, quien engaña al Estado, quien despiifarra los bienes, que al fin y al cabo son bienes de todos. Roba quien administra en su propio provecho el dinero que otros le han confiado. Pero también hay que reconocer que, en los casos en que se dan condiciones de extrema necesidad, el robo está moralmente justificado. En estos casos la culpa no recae sobre quien ha robado, sino sobre todos nosotros que consentimos que aún siga habiendo en el mundo gente que se ve obligada a robar.



Un cuadro de Goya en el Museo de Navarra:

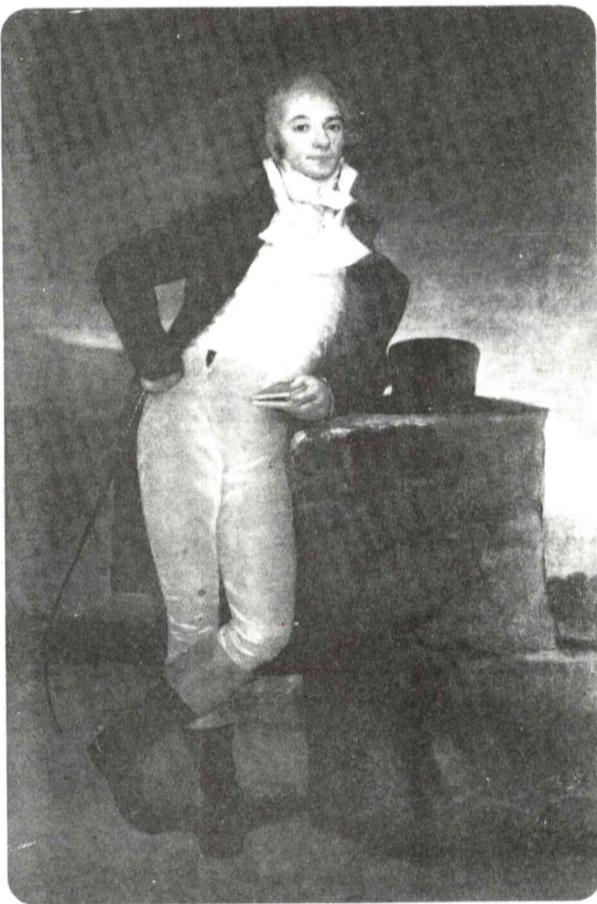
El del Marqués de San Adrián

En el Museo de Navarra llama poderosamente la atención un cuadro en el que un elegante del siglo XIX, rubio y patilludo, lleva en una mano un libro y en la otra una fusta. Calza espuelas y está retratado al lado del descansadero en el que montaba en el caballo. Está, al parecer, documentado en el año 1.804 y pintado en Madrid en la época de los diez primeros años del siglo XIX en la que mejor pintaba Goya. Ya estaba sordo, pero aún no tenía esa depresión de los años de la Quinta en la que las pinturas negras exponían su ánimo. Sí estaba, recién muerta, el amor de su vida, Cayetana, pero tenía el consuelo de su mujer legítima Josefa Bayeu la que hasta el año 1.812 no moriría. Es la época de los grandes retratos de tamaño natural y en la que escatimaba el pintar las manos como en otros retratos posteriores.

El retratado es una gran figura de la nobleza culta de aquellos tiempos. Ya en el retrato de Goya lleva un libro en sus manos. Había nacido en Tudela en el año 1.780 y era hijo de don José María Magallón y Mencos, Marqués de San Adrián y de doña Josefa Armendariz, Marquesa de Castelfuerte. El padre de ésta y el Marqués de San Adrián fundaron, en Tudela, la Sociedad Económica de Amigos del País en los albores del año 1.778. Le llamaban a Adrián el Peñaflorido tudelano por sus empresas, siempre victoriosas, en pro de la cultura. Todo hizo que se le concediera el día 15 de abril de 1.779 la Grandeza de España. Su hijo estudió en Madrid y a la muerte de sus padres, antes de la fecha del retrato, ya era Marqués de San Adrián y de Castelfuerte. Se cruzó en la orden de Calatrava en el año 1.829 pero antes tenemos que señalar algo muy importante en su biografía es que no solamente prestó acatamiento a José I sino que fue su chambelán y ministro de ceremonias. Comendador de la Orden de España en el año 1.809, llamada popularmente la orden de la Berenjena, llegó en ella a ser el Gran Cordón de la misma. Tan comprometido estaba que cuando la retirada de los franceses y la batalla de Vitoria tuvo que expatriarse y fueron sus bienes secuestrados, entre los que se contaba el Señorío de Monteagudo. Cuando el Decreto de amnistía de 1.820 y triunfante el movimiento de Riego vuelve a España donde ya residía hasta su muerte, ocurrida el día 28 de junio de 1.845. El retrato es antes de la francesada ya que si hubiera sido después le hubiera retratado Goya con el uniforme de la Orden de España a la que también pertenecía el pintor. No olvidemos que el pintor del Dos de Mayo había sido uno de los primeros que prestaron acatamiento a José I.

Había casado el Marqués de San Adrián con doña Soledad Rodríguez de los Ríos, Condesa de Sástago, de la que quedó viudo muy joven. También murió la única hija de ambos a la que heredó su padre. Vivía el Marqués en París con una tal Catalina Moreno, andaluza, natural de Andújar que le acompañó en el destierro con la que pensaba contraer matrimonio pero lo impidió el que se volviera ella loca y tuviera que ingresar en la casa de Locos de París. Dos hijas tuvo con ella, de nombre; Josefina en homenaje a su Rey y Adriana.

A las dos instituyó herederas en el testamento que hiciera ante el escribano madrileño Sánchez Ocaña el día 16 de Junio de 1.842. En él mandaba ser enterrado en la santa Iglesia de Tudela en la capilla de San Martín, instituía heredero, en los mayorazgos de que no podía disponer, a su hermano don Joaquín Armendariz, que también fue caballero de la Orden de Calatrava, en cuanto a



El marqués de San Adrián. Goya. Museo de Navarra.

los bienes libres los impuso en renta que diera dos mil francos anuales para sustento de Catalina Moreno en el Manicomio, mejoraba en el tercio y quinto a su hija Adriana a la que le daba también sus cuantiosos bienes en Navarra pagando a su hermana Josefina seis mil reales de vellón, otros bienes irían a su hermano con lo que se terminaba un largo litigio que entre los dos había, nombraba administradores y tutores de sus hijas a José María Galdiano y a don Antonio López de Goicoechea y albaeza a los dos antes citados y a los condes de Oñate y Sástago, estableciendo una pensión de trescientos ducados de Castilla anualmente además a Goicoechea y diez mil reales de una vez y legando sus espadas al otro albaeza, Sástago, así como su colección de cuadros de Napoleón, los libros era su deseo fueran a su sobrino Joaquín Magallón Campuzano y en cuanto a sus cuadros habían de permanecer en el Palacio de Monteagudo.

Y ésta es, en breve resumen, la vida del chambelán de la efímera corte de José I en Madrid. Muchas veces en su destierro en Francia me lo figuro acudiendo a Burdeos para charlar con Moratín y Goya y recordar los tiempos de esplendor de la corte en Madrid. La amnistía del año 1.820 le permitió pasar los últimos años de su vida en España, pero, eso sí, presidida su casa por los retratos napoleónicos.

J. Valverde Madrid.